

Consejo Real de Indias y acordaron lo siguiente.
En este Ayuntamiento expresen los individuos
de esta Corporacion Comisionados por la Excmo. Dipu-
tacion Provincial para el Ayuntamiento del pre-
sente de trece y trece mil a. v. de agosto
D. Pedro Vall por haberes superiores

Oficio de la Dipu-
tacion Provincial
ordenando las pre-
sentes y han en
la causa de Indios
y de Indios
de 360000

Viose un oficio de la Excmo. Dipu. Provincial
sta. veinte y nueve del pasado. Aperto con el que
acompana las Reclamaciones que se han hecho del
tarea para, Jose Melan Sauter, Miguel Ab-
lan, Diego Vicente Corillo, Manuel Satorre,
Carrique Cota, Antonio Jorraj, Luis Letaniga,
Juan Bta. Piro, Angel Piro, Soto Faberues,
Jose Antonio Diaz, Angel Gallego, y D.
Concepcion Carreras; en las que se pide se
les ponga la cuota que se les ha asignado en
el Ayuntamiento de trece y trece mil a. v. de agosto
de esta Corporacion segun a los individuos que
intervienen en el Ayuntamiento, y se pague
lo que se le ofrecio y pague sobre cada uno
de ellos

Para el mismo
particular

Viose otro oficio de la misma Diputacion
sta. de este dia, acompanando los minutos

